



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D -

2583

/11-12



## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial el "CENTENARIO DE LA ESCUELA N°7 DR. MARIANO MORENO", de la localidad de Patricios, Partido de 9 de Julio.

HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

En la localidad de Patricios, Provincia de Buenos Aires, el 2 de Septiembre de 2011 se conmemora el centenario de la Escuela n°7 de dicha localidad.

La Escuela N° 7 "Dr. Mariano Moreno", se encuentra ubicada en la localidad de Patricios, Partido de 9 de Julio, Provincia de Bs. As., distante a 25 km de la ciudad cabecera, con una población cercana a los 800 habitantes, de caminos de tierra alternativos o vecinales.

En este centenario, la Escuela alcanzó una importante proyección institucional, a la vez que desarrolló una intensa acción en la promoción de la educación.

Durante estos cien años este establecimiento viene cumpliendo con sus objetivos, como el de fortalecer la formación integral de los niños y jóvenes, brindando un servicio educativo de calidad, creando igualdad de oportunidades para la adquisición de conocimientos socialmente válidos, promoviendo el desarrollo de actitudes de trabajo, esmero y curiosidad por el aprendizaje.

El establecimiento fue creado el 2 de septiembre de 1911 contado

HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



con una sola pieza destinada a la enseñanza, con 33 alumnos a su inicio siendo su Maestra y Directora de origen Francés.

Ya en el año 1912 comenzó a funcionar 2º grado con un total de 69 alumnos, llegando a 1939 con 6º grado y sirviéndose por primera vez la copa de leche.

Posteriormente se crea la cooperadora y en octubre de 1955 se inauguró el nuevo local construido por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

En 1982 la escuela se clasifica como urbana 2º con 140 alumnos; en 1986 fue creado el Centro de Educación de adultos N° 703, compartiendo edificio con Primaria; y en 1987 comienza la DOBLE ESCOLARIDAD.

Seguidamente, se inaugura el salón comedor y el salón de usos múltiples donde se implementan talleres: Baile, teatro, Cocina, repostería.

En 1996 se gestiona la colonia de vacaciones y en el año 1999 la escuela se ve beneficiada por el proyecto innovador PRISE donde se pudo construir y equipar un laboratorio.

HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



En el 2008 se crea el Centro de conectividad a Internet y se instala la sala de informática, de la que se benefician, no solo los alumnos sino todos los habitantes de Patricios.

Llegando así al 2011 donde toda la comunidad se prepara para el centenario: se pinta la escuela, se elije un logotipo, se forma una Comisión de fiestas que trabaja paralelamente a la Comisión Cooperadora y con los docentes, alumnos y auxiliares del establecimiento.

De este modo, lo que la localidad de Patricios le ha dado a esta escuela, no es únicamente la vida que corresponde al razonamiento, sino que se da a los alumnos el espacio más lindo que puedan tener, que no incluye solo el inmueble, sino la historia que se alberga en el.

Podrán hacer hoy de este centro educativo una escuela viva con un pasado del cual sentirse orgullosos.

Es por todo lo expuesto precedentemente que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

HORACIO G. DELGADO  
Diputado Provincial  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.